



Comunicado



**ORGANISMOS DE TRÁNSITO
DIRECCIONES TERRITORIALES
Resolución de tarifas
Comunicado 081 - 27 de mayo de 2024**

La Concesión RUNT se permite compartir que a partir del despliegue realizado el día sábado 25 de mayo de 2024 se actualizó la tarifa del Ministerio de Transporte, de acuerdo al artículo 313 de la Ley 2294 del Plan Nacional de Desarrollo y de acuerdo al oficio N° 20234011446781 expedida por el Ministerio de Transporte.

Consulte el oficio con el siguiente enlace:

<https://www.runt.gov.co/sites/default/files/documentos/20234011446781.pdf>

Conforme a lo anterior, el nuevo valor de la tarifa del Ministerio se encuentra aplicado.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S

Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)